

denal dirigida al *Ilustrísimo Obispo de Michoacán* puesta del latín en romance por el Procurador del Oratorio de San Miguel muy erudito en la lengua latina, que entonces vivía es como sigue:

"*Ilustrísimo y Reverendísimo Señor digno de todo acatamiento. Verdaderamente aun para ser de tan remotas Regiones llegó tarde al Padre Santísimo la carta de V. S. Ilustrísima, pues vino á dar á Roma nada menos que ocho años despues de escrita. Por lo eual juzga su Santidad se habrá dado ya fin á la solutísima Obra, conviene á saber el Colegio de Sacerdotes arreglada al Instituto de San Felipe Neri, los cuales Sacerdotes velan cuidadosamente en retener y propagar los negocios de la Cristiandad. A esta nueva Armada y Alcazar puesto para ahuyentar de esas partes los poderes de las tinieblas, colma su Santidad de bendiciones, y á los Autores de esta Obra favorece y estima con muestras de cariño y benevolencia no vulgar. Gozase tambien su Santidad el que hayas favorecido todo lo posible este negocio, y te concede, y dá facultad para que prosigas en adelante haciendo en favor del Instituto cuanto permitieren los Sagrados Concilios y demandare la necesidad. Esto solo se me ofrece al escribirte de parte del Santísimo Padre, y quisiera experimentases segun tu solicitud pastoral lo amantísimo que te soy y por tal me reputes. De tu Señoría Ilustrísima á un lado y despues de Roma á primero de Septiembre de 1726. Finísimo Servidor. Fray Marcos Arzobispo Nacianeno. y al fin: Al Obispo de Valladolid en Michoacán.*"

... Esta carta en que Nro. Pbro. Padre Benedicto XIII. manda hacer patentes los afectos términos de su corazón al Instituto de San Felipe Neri, es una laudatoria sobre toda ponderacion estimable á los Alumnos del Oratorio de San Miguel á quienes considera como á los Fuertes de Israel, pues llama Armada y Alcazar aquesta nueva Fundacion. En ella como soldados estremos con las armas de fuego de la Oracion, y con la espada de dos filos de la Divina Palabra en la predicacion continua ahuyentan los poderes de las tinieblas, y hacen conocer la luz de la verdad. Deben congratularse pues los colma su Santidad de bendiciones y estas alcanzan á todos los que favorecan tan Santa Obra. Fue esta carta precursora de la Bula que vino despues, y desde entonces comenzaron á

recibirse considerándose tan amparados de la Santa Silla Apostolica.

La carta circular de su pbro. remitio el Padre á todas la Congregaciones no solo de este Reino, sino de las del Perú, es un claro testimonio del celo amoroso con que deseaba los mayores auxilios de todos los Oratorios, y por ser tan digna de todo aprecio la dare á la letra como la tengo á la vista: "Muy Reverendos y amados Padres. Con ocasion de haber pasado á la Santa Ciudad de Roma á negocios de esa novela Congregacion de San Miguel el Grande, que debajo del Instituto de Nuestro Santo Padre Felipe se erigió el año de 1712 con licencia del Ordinario, pedí á su Santidad en nombre de cuatro Congregaciones de la Andalucía, que son las de Granada, Sevilla, Córdoba y Cádiz y la de San Miguel el Grande en las Indias se dignase su Santidad de conceder á las Congregaciones de España y de Indias todos los privilegios y gracias que gozó la Congregacion de la Valdeca, y su Santidad annuit. Teniendo pues el fiado de su Santidad pidió el Cardenal Olivieri que está en la Dataria, el que cada Congregacion envie razon sub quo Pontifice, y que este año fue erecta, y que menos no podia despachar á cada una su Bula. Han ocurrido todas las mas de España que no tenían esa amplitud de privilegios, enviando á Roma razon de su ereccion, y yo ocurri por la mia novísima. Aviso á V. V. R. R. para que si gustaren de que les sirva de fiel Agente me envíen razon cada una de su ereccion si acaso alguna no tiene esta Bula de comunicacion de privilegios, como asimismo las demás cosas y gracias que quieran impetrar. El costo de cada Bula son 21 Escudos Romanos, que son 34 peses menos dos reales. No es menester poder especial mas que la insinuacion sola, y que venga directa la noticia de todas las Congregaciones de México, que desde allí me remitiran las cartas y órdenes de V. V. R. R. á quienes deseo servir y ayudar á promover nuestro santo instituto, y que una de Congregacion á Congregacion esta circular Carta, que ya tengo escrita á la Habana á aquella Congregacion y á las del Perú. Otro si, por quanto el Padre Reyes de la Congregacion de Nro. Padre San Felipe Neri insignie en virtud y letras está componiendo una Crónica Latina de todas las Congregaciones de Nro. Santo Padre muchas llenas de noticias que las que sacó en 5 tomos en lengua toscana el Padre Juan Marciano. y haber este erudito Padre pedido á todas las Congregaciones de España tambien noticias de sus

fundaciones y de los Varones Ilustres que cada Congregacion ha tenido, lo cual van haciendo todas las Congregaciones enviando sucintas noticias de su origen, y copias, o libro, o noticia de los Siervos de Dios que en cada Congregacion han muerto con notas de virtud heroica, me pareció sería muy del gusto y honra de Dios el que cada una de las Congregaciones que el Señor ha plantado en ese nuevo Orbe se alentase á dar noticia de sus antepasados Venerables, que no creen por acá que el instituto nuestro está tan bien abrazado en las Indias; y apenas creen que haya 18 ó 20 operarios en algunas de esas Americanas Congregaciones, cuando en Roma se cuentan hoy solo 22 Presbíteros y en Genova 18. Esic de cæteris: y en nuestra España en Valencia que es la mayor 20. en Madrid catorce, en Granada nueve, en Murcia ocho, en Baeza cinco, en Sevilla siete, en Córdoba cinco, en Cádiz tres, en Barcelona dos; hablo de Presbíteros, que Legos no tienen mas que dos ó tres, excepto Madrid que tiene seis legos y no admite Sacerdotes y en Roma solo habia un forero y once Legos; y así descariá por haber venido de esas partes exacta noticia del origen, sujetos y cosas notables de cada Congregacion y algunas vidas ó Sermones... que yo cuidaré de remitirlos al Padre Reyes, para que si quiera salga una mas difusa noticia de esas Santas Congregaciones. Esto me pareció digno de avisar á V. N. R. R. á quienes deseo toda felicidad y en cuyas oraciones me encomiendo. Nuestro buen Dios por los méritos de Nro Padre San Felipe les aumente, bendiga y conserve en su santo amor muchos años. Córdoba Octubre 11 de 1726. B. L. P. de V. N. R. R.

su siervo Juan Antonio Perez de Espinosa.

Capítulo XXI. Es electo Preposito en el Oratorio de Córdoba, restáuralo con su ejemplo y diligencias sin olvidar su principal empeño.

Cosa natural es que en el fiel de unas balanzas bien concertadas mientras más peso se carga en una mas se levanta la otra, y esto parece sucedia á nuestro Filipense que cuando más abrumado con el peso de los negocios de su Oratorio se veia casi pegado á la tierra sin poder levantarse de ella por dar expediente á su principal fundacion, el Señor que es quien tiene en su mano el fiel de las balanzas de la providencia la levan-

taba mas alto sin salir del asunto de su particular instituto. Verdad es que con pasos muy lentos iba negociando el fin principal á que habia tomado el trabajo de hallarse peregrino en tierra ajena dejando su Patria y propio Domicilio; mas á nuestro modo de discurrir queria su Majestad soberana divertir sus ciudades, y darle empleo sin salir de su instituto para que no estuviere sin nutrimento el calor de su espíritu ni los talentos que le habia fiado el Cielo sin ejercicio, pues aquí y allí todo era como mostrarse hijo de San Felipe en cualquier Oratorio que le dispusiese el Señor para cuidar de su especial cultivo. No se hallará en euantos ministerios exerció este humilde Siervo de Dios en la Europa que se entrase en ellos por propia industria, siempre fue ó llamado, ó compelido de fuertes razones que lo obligaban á poner mano en lo que parecia apartarlo del fin á que se habia asentado de los Siervos. Habia descaído en Córdoba de tal suerte el Oratorio con la muerte del Venerable Padre Don Francisco Mariano de Villa como apunté en el precedente Capítulo, que solo dos operarios servian de sustentáculo para que no se desplomase todo aquel espiritual edificio, y estos acudieron al Ilustrísimo y Venerable Señor Don Marcelino Sciri Obispo de Córdoba quien les dio carta para el Padre Juan Antonio en que se le alienta y exhorta se venga á renovar aquel Oratorio en que tendria muy seguro su amparo y patrocinio. No temiendo el Padre cosa que le estorbare esta ocupacion, y haciéndose cargo que desde allí podria continuar sus principales negocios se partió á Córdoba, y luego se dio noticia al Eminentísimo Señor Cardenal Don Luis de Belluga y Moncada, que como primer Fundador de aquel Oratorio lo tenia á su cargo, y muy gustoso como quien tanto conocia el espíritu y celo del Padre Juan, remitió dispensa para que pudiese ser electo Preposito y Restaurador de aquel Oratorio, sin perder el derecho de Fundador y Congregante de su Oratorio de San Miguel, quedando libre de este cargo cuando fuesen concluidos sus negocios para volverse á las Indias. Da noticia de todo esto en carta dirigida á los Padres de su Oratorio, y dice: "Estimo en más ser el mas infimo congregante de esa Casa que no Preposito de la Insigne Congregacion de la Nobilísima Córdoba,